Licenciado Alan Alfredo González De León Viceministro de Desarrollo Sostenible Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señor Viceministro:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número AC-10-2017, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios profesionales bajo el renglón 029, por lo cual me permito presentar el informe mensual de actividades desarrolladas en el periodo comprendido del 01 al 31 de julio de 2017, las que se detallan a continuación:

- Con la finalidad de fortalecer los procesos puestos en práctica por el Ministerio de Energía y Minas en materia de participación social y ampliar los espacios de acceso a la información a la población general relacionada con los proyectos extractivos y mineros, asesoré la propuesta del Centro Interactivo de Energías Renovables, Eficiencia Energética y Minería Responsable, definiendo las variables a considerar, analizando casos similares y estableciendo una ruta de análisis para el desarrollo integral del proyecto.
- Asesoré los procesos puestos en práctica por el Ministerio de Energía y Minas en materia de participación social, a partir de brindar recomendaciones en la elaboración de la ruta de implementación, material, presentaciones y presupuesto de la Consulta a Pueblos Indígenas de los proyectos Oxec y Oxec II, según la Sentencia de la Corte de Constitucionalidad Exp. 90-2017.
- Asesoré los procesos puestos en práctica por el Ministerio de Energía y Minas en materia de participación social, planteando las necesidades y consideraciones para la elaboración del Presupuesto Anual 2017 del Viceministerio de Desarrollo.
- Con la finalidad de asesorar la construcción de herramientas de comunicación para el fortalecimiento de la metodología de consulta del Ministerio de Energía y Minas, asesoré en la adaptación de la propuesta del **Documento Institucional** para comunicar la metodología de la consulta a las diferentes instituciones y organizaciones interesadas.



 Con la finalidad de asesorar los procesos puestos en práctica por el Ministerio de Energía y Minas, en reunión que se llevó a cabo con la Comisión de Seguimiento, facilité recomendaciones referente a las pautas para el seguimiento al cumplimientos de acuerdos entre Estado, empresa y comunidades del Área de Influencia del Derecho Minero, Niquegua Montúfar II, ubicado en Los Amates, Izabal.

Atentamente,

María Andrea Valladares Noguera

DPI No. 1589 62192 0101

Aprobado

Alan Alfredo González De León S Viceministro de Desarrollo Sosteni

Ministerio de Energía y Minas